

ANEXO COMPLEMENTARIO

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Destino en prácticas
S25HA790	D. José Francisco Casajus Murillo	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA791	D. José María Asín Mendoza	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA792	D. Ignacio Sanjuán Herreros	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA793	D. Francisco José Fernández-Trujillo Villarmea.	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA794	D. Alberto José Ibáñez Tejada	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA795	D. Eduardo Galán Casas	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Bilbao.
S25HA796	D. Miguel Angel Ezquieta Ozcoidi	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA797	D. Andrés Montiel Luque	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA798	D. Emilio Vicente Pomares Martínez	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA799	D. Lorenzo Marina Martínez	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA800	D.ª María de los Angeles Redondo Villa	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA801	D. Máximo Sadornil Hurtado	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA802	D.ª María del Carmen Pallarés Machuca	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA803	D.ª María Eugenia de la Cruz Otero	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA804	D. Ernesto Carbo Cortina	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA805	D.ª María del Carmen Sánchez Delgado	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.
S25HA806	D.ª Flores López Rodríguez	Inspección-Administración Aduanas e Impuestos Especiales de Irún.

5315

RESOLUCION de 9 de febrero de 1981, del Parque Móvil Ministerial, por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una vacante en la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de dicho Organismo.

De conformidad con lo señalado en las normas 5.1 y 5.2 de la Resolución de este Parque Móvil Ministerial de 15 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1980) por la que se convocaron pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una vacante en la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de este Organismo autónomo, Esta Dirección ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de las citadas pruebas, que estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don José María González Hernández, Jefe del Servicio de Personal del PMM.

Vocales: Don Juan Durán-Cantero Romero, Inspector Médico del PMM; don Luis García Saiz del Cueto, Médico del Parque Regional II, de Sevilla; don Agustín García Gato, Jefe de la Sección de Coordinación de Servicios Móviles de la Dirección General del Patrimonio del Estado, como representante de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, y don Emilio José García-Medina, Jefe del Servicio de Coordinación Administrativa de la Dirección General de la Función Pública, como representante de dicho Centro directivo.

Secretario: Don Tirso de Gracia García, como Secretario del Servicio de Personal del PMM.

Suplentes

Han sido nombrados, además, tantos suplentes como titulares.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 9 de febrero de 1981.—El Ingeniero Director, Antonio Vera López.

M.º DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

5316

ORDEN de 25 de febrero de 1981 por la que se convoca concurso para provisión de puestos de trabajo vacantes, correspondientes al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades de los servicios y de conformidad con las normas vigentes en la materia, se hace preciso convocar concurso para cubrir puestos de trabajo vacantes correspondientes al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; en consecuencia,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la convocatoria del presente concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes, correspondientes al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Vacantes.—Podrán solicitarse las que figuran en el anexo de la presente, así como las que resulten, con nivel de sección o inferior, como consecuencia del propio concurso.

2.ª Solicitantes.—Podrán participar en el presente concurso:

a) Los funcionarios del expresado Cuerpo que se hallen en la situación de servicio activo, excedencia especial o supernumerario.

b) Los que se encuentren en la de excedencia voluntaria, debiendo acompañar a su solicitud certificado negativo de antecedentes penales y declaración de no estar sujeto a expediente judicial o disciplinario, durante el tiempo de excedencia voluntaria, ni haber sido separado como consecuencia de los mismos de ningún Cuerpo de la Administración del Estado, Local o Institucional.

3.ª Situación administrativa.—Para los funcionarios procedentes de situación distinta a la de activo, la adjudicación de destino, que exigirá la existencia previa de vacante en la plantilla presupuestaria del Cuerpo, implica necesariamente el reintegro al servicio activo, a cuyo fin y en relación con los mismos se tendrán en cuenta las normas del artículo 51.1 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

4.ª Solicitudes.—Se dirigirán a la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo (Subdirección General de Personal Funcionario), mediante instancia, que podrá presentarse en las Delegaciones Provinciales de este Departamento, en el Registro General del Ministerio o en cualquiera de las dependencias a